



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0070-O

Quito, D.M., 07 de abril de 2021

Asunto: Solicitud de información

Señora Doctora
María Inés Hidalgo Cadena
Directora Metropolitana de Recursos Humanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Ximena Guadalupe Abarca Durán
Secretaria de Salud DMQ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejales, lo siguiente: *“Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones ...”*; y su literal d) *“Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”*.

Por lo expuesto, comunico a usted, que he recibido en mi despacho el Oficio S/N, de fecha 31 de marzo de 2021, suscrito por la Sra. Mónica Gissele Borja, quien hace referencia a un proceso de traspaso administrativo presupuestario y otros aspectos referentes a su ámbito laboral; motivo por el cual, en mi calidad de Concejal Metropolitano, solicito a usted lo siguiente:

Informe respecto a lo manifestado por la Sra. Mónica Gissele Borja, quien señala *“(...) Al ser negado el pedido, se insistió por dos ocasiones más, pidiendo incluso la extensión del cambio administrativo, conforme prevé la normativa, igualmente fueron negados. A finales del mes de enero del 2021, ocurrió un inconveniente familiar que viene afectando mi estado emocional, mi entorno familiar por lo cual, el día 26 de febrero del 2021, presenté un pedido personal a la señora Directora Metropolitana de Recursos Humanos del MDMQ, solicitando se ejecute la autorización dada por la Secretaría de Salud para mi traspaso administrativo y presupuestario el 14 de enero del 2020 (...)”*

“(...) Cabe indicar que no he tenido ninguna respuesta ni novedad respecto al resultado del informe social que menciono en el párrafo anterior (...)”.

“(...) se considere el problema familiar que estoy afrontando, que es el motivo principal



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0070-O

Quito, D.M., 07 de abril de 2021

de mi pedido, pues estabilizar mi situación laboral y psicológica es de vital importancia (...)" (copia textual del oficio en referencia).

Por lo expuesto solicito a usted, se revise lo manifestado en el oficio adjunto y de acuerdo a los procedimientos pertinentes enmarcados en la normativa vigente, se informe a este despacho las acciones desarrolladas con los respaldos necesarios a fin de dar respuesta a la solicitante.

Particular que remito para los fines pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- OFICIO GISSELE BORJA.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

